

<sup>Palma</sup>  
Julio Lou

~~Manuel Colom~~

~~Francisco Vadell~~

el interventor actual.

Vadell

~~Francisco Vadell~~

Manuel

lureda  
Mull

el secretario,

~~Francisco Vadell~~  
no. 92

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde actual Don Manuel Colom Cerda, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes día treinta de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

el Alcalde actual,

<sup>Palma</sup>  
Vadell

el secretario

~~Francisco Vadell~~  
no. 93

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 30 Noviembre 1962

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del día treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Alcalde actual, Don Francisco Vadell Miralles, la

Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Sencientes de Alcalde, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Jose Franc Bon, D. Juan Franc Tomas, D. Lorenzo Franc Rosello, el Interventor de Fondos Municipales D. Jose M<sup>o</sup> Tafuente Paraiso, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y once minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2, 3, 4 y 5.  
Se acuerda adquirir y abonar diversos materiales, estuario y otros.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los siguientes materiales, prendas de uniforme y otros, segun se detalla a continuación:

1<sup>o</sup>: a la Casa Electrolit S.A. 3.400 lamparas P.H. marcadas H.P.; 300 lamparas P.H. Std. 100 W. 130V. y otras, por el coste total de 64.729'70 pesetas.

2<sup>o</sup>: al mismo por 150 lamparas P.H. Std. 500 W. 130V.; 273 idem P.H. 130W. 200V. y otras, por el valor total de 35.180'60 pesetas.

Dichas sumas se cargarán a la consignación del Cap. 2, art<sup>o</sup> 4, Partida 210 del vigente Presupuesto de Gastos.

3<sup>o</sup>: a D. Bartolomé Bausá Oliver, por diversos artículos de limpieza para la Casa Consistorial, 937 pesetas; pagaderas con cargo al Cap. 2<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 4, Partida 120 del vigente Presupuesto de Gastos.

4<sup>o</sup>: a Almacenes Bausá, 2 camisas para choferes Alcaldia por el coste total de 394 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, art<sup>o</sup> I, Partida 108 del vigente Presupuesto de Gastos.

5<sup>o</sup>: a Almacenes Bausá, 5 americanas y 20 pantalones con peto y cazadoras, para la Brigada de Limpieza, por el coste total de 10.540' pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, art<sup>o</sup> 4, Partida 209 del vigente Presupuesto de Gastos.

6  
Se acuerda pagar horas extraordinarias personal Brigada Electricistas

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias realizadas por personal de la Brigada de Electricistas desde el 21 de octubre al 20 de noviembre del corriente año segun se expresa a continuación:

a D. Manuel Pericas 1457'50; Juan Mari Mari 363'80; Antonio Vidal Angores 542'40; Miguel Palmer Perdo 1177'; Arnaldo Manera Comas 1412'40; B<sup>na</sup> Monserrat Bonet 2.247'; D. Esteban Palou Burg. 400'; Juan Ribas Orvay 699'72; Miguel Julia Jaume 399'84; Juan Bibiloni Serra 283'22; Pedro Mas Gaya 283'22; Nadal

Jaime Piza 283'32; Jaime Roselló Juan 283'32; Jaime Barceló  
Lentra 283'32; Antonio Simón Lousa 194'94; Lorenzo Gomis Gomis  
399'54; Juan Juan Calafat 349'86; Esteban Aloy Alberti 349'86; Felio  
Nigorra Mouserrat 349'86; Joaquín Gaita Isern 433'16; Guillermo Ma-  
tin Peris 2.232'44; José L. Lozano Peris 1199'52; Nicolás Llorens Bosta  
999'60; Juan Pons Pons 349'86; José F.<sup>o</sup> Guala 966'38; Bartolomé Pe-  
cós Mayol 616'42; Total 18.512'40 pesetas.

Secretaría: Se observa la diferencia de valoración de las horas extra-  
ordinarias entre los funcionarios y personal obrero.

Se acuerda encargar a la Secretaría que formule un estudio  
y lo eleve a la Comisión Permanente.

7 Seguidamente se acuerda el pago de la cantidad de  
de acuerdo abonar mensua 39.600: pesetas a que asciende el gasto total para las atencio-  
nidades a electricistas suburbanos de la vigilancia y conservación de las instalaciones de alumbrado  
do Público en las diferentes zonas (suburbios), correspondientes a  
a las mensualidades de septiembre, octubre, noviembre y di-  
ciembre del presente año; cargándose dicho importe al Cap. 8.<sup>o</sup> art.  
art. 11, Partida 213 del vigente presupuesto de gastos.

8 Seguidamente se acuerda proceder a la recepción de las obras  
Se aprueba liquidación de baches de la calle Volantín, Tito Livio, Virgilio Cesar, Cicerón y  
Otras baches asfáltico calle otras, (Ca'n Pastilla), realizadas por el contratista D. Pedro G. Taler-  
Volantín y otra. ner Garau; cuyo presupuesto total se eleva a 40.882'51 pesetas  
pagaderas con cargo al Cap. VI, art. 1, Partida 25 del vigente  
Presupuesto Ordinario de Gastos.

En este instante sale del salón el Sr. Frau Roselló.

9 Seguidamente se acuerda aprobar nueve propuestas rela-  
de aprobar nueve pro- tivas a autorizar el gasto y pago que suponen las adquisi-  
mestas sobre reparación ciones de material y reparación de vehículos municipales, se  
y pago vehículos municipales que se remite a continuación:

A D. Mateo Mut, a D. J. Illinás Riera y a Talleres Barber, por  
un total importe de 4.393'05 ptas.

A D. Pedro José Torres, a D. Mateo Mut, a Servicio Mecáni-  
co del Automóvil, a Taller Carman, a D. Sebastian Ponsar, a  
Industrial Agrícola, a Talleres Campius, a Garaje Vidal, por un  
total importe de 26.451'35 pesetas.

A Servicio Mecánico del Automóvil, por un total importe

te de 2.454'05 pesetas.

al mismo y a Electrica Moderna, por un total de 2.934'70 pesetas.

A D. Antonio Bander, Balneario Mundial, a S.M. Automovil, por un total importe de 8.469'20 pesetas.

A D. Mateo Mut, a S.M. Automovil, a Electrica Moderna por un total de 15.323'40 pesetas.

A D. Pedro Torres, a D. Juan Villalonga, a "Auto-Electricidad", a S.M. Automovil, a Industrial Agricola, a D. Miguel Nadal Comas, a Ciclos Ferris por un total de 46.082'35 pesetas.

A D. Joaquin Ricra y a Hijo de J. Alberti, a D. Jaime Gordiola, por un total de 15.427'15 pesetas.

A D. Jaime Gordiola, a Electrica Moderna, a D. Mateo Mut, por un total de 16.087'75 pesetas.

10

Se acuerda conceder  
diversos permisos para  
obras particulares.

Acto seguido se acuerda conceder los permisos para obras a particulares, que se relacionan a continuacion:

1.º - D. Sebastian Covas Loh, construir planta baja segun planos que acompaña en terrenos sitos en calle Torrente ang. a Paseo Maritimo.

2.º - <sup>Quia</sup> Juana Rojas Perez, construir edificio segun planos que acompaña en solar sito en calle Juan Crespi ang. Capitan Crespi Honor.

3.º - D. Miguel Ferrer Pons, construir edificio segun planos que acompaña en solar sito en calle Fausto Moroll ang. a Mariano Aguiló.

4.º - D. Miguel Fran Aurreungal, construir edificio segun planos que acompaña en solar sito en calles Eusebio Estada, Falanquista Sartre Juan y Teniente Oyaga.

5.º - D. Jeronimo Martinez Garcia, forrar la fachada, colocacion de escaparates y rótulo segun croquis que acompaña en local sito en calle San Miguel nº 20.

6.º - <sup>Quia</sup> Juana. M.º Bausá, cambiar embaldosado de varias habitaciones y cambiar marcos en finca sito c/. Cordelena nº 30-2º.

7.º - D. Cayetano Fuster Cortés, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca sito en calle Socorro nº 100.

8.º - D. Matias Pellicer Salvá, forrar bajos de la fachada y embaldosado de la misma en finca sito en calle Minion nº 98 y 100.

9.º - <sup>Quia</sup> Maria Rotzer Pizá, cambiar bancos cocina y embaldosado de varias habitaciones en finca sito c/. Felice nº 39-2º.

10.º - D. Francisco Quimban Muntaner, reparar dos ciclos rasos en

finca nra en calle Pelaires n.º 42.

11.º - D. Francisco Ripoll Oliver, cambiar bordillo de la acera de la finca nra en Plaza Progreso n.º 37.

12.º - D. Alfredo Bonnet Dlompart, cambiar embaldosado de la (finca) digo cocina de la finca nra en calle Veri n.º 2.

13.º - D. Miguel Ramon Ribas, reparar ladrillos, blanquear y aducen-  
tar finca nra en calle Danús n.º 6.

14.º - D. Antonio Mas Servera, prorroga del permiso de construcción  
de la finca en construcción en calle Ramon Dull aug. calle s/n.

15.º - D. Jose Morell Ripoll, cambiar banco cocina, alicatar cuarto de  
baño, cambiar bañera y otros en finca c/ Terrasas n.º 13.

16.º - D. Juan Fiol Pau, cambiar persiana por una puerta de hierro  
arrollable en finca nra en Avda. Argentina n.º 165.

17.º - D. Antonio Blanes Vauvell, substituir marcos de ventana, repa-  
rar gúntas en un talique y arreglar goteras en finca nra en Paseo  
Maritimo "Bar Neptunia"

18.º - D. Antonio Lancha, reparar tejado de la finca c/ Apuntadores 32.

19.º - D. Antonio Bosch Ferragut, enlucir fachada y colocar venta-  
nales en finca nra en c/ Falangista Sastre Juan s/n.

20.º - D. Miguel Lampol Moragues, revoque de paredes interiores y  
reparar el tejado y alero en finca nra en c/ Angeles n.º 19.

21.º - D. Jaime Matas Salas, levantar embaldosado, construir cielos ra-  
ros, revocos interiores y desmontar invernadero en finca c/ San Miguel 7.

22.º - D. Antonio Carbet Gonzalez, embaldosar y enlucir el cuarto col-  
dunia en finca nra en calle de la Salud n.º 10.

23.º - D. Alfredo Bonet Dlompart, reponer el revoco de la fachada y emp-  
trar desagües en las terrazas en finca nra en c/ Marques de la Peña 157.

24.º - D<sup>ña</sup> Francisca Dlinás Bosch, cercar de pared unos terrenos ritos  
en carretera de Linceu.

25.º - D. Jesus Roldan Monsalves, cercar de pared unos terrenos  
ritos en calle de Matamurinos n.º 53.

26.º - D. Antonio y Don Sebastian Ingores Serra, cercar terrenos, des-  
monte de tierras y escombros en terrenos ritos en Paseo Mallorca au-  
gular a Avda. Jaime III.

1.º - D. Florencio Loba Pelaez, cercar de pared terrenos ritos en  
calle Bajo Riera s/n.

2º.- D. Ernesto Hernandez Ros, D. Jaime Sartre Bosch y D. Antonio Sartre Bosch, efectuar movimientos de tierras en solar sito of Holanda.

3º.- D. Juan Sanchez Casas, limpieza y movimiento de tierras en finca nita en calle Jose Villalonga nº 207.

4º.- D. Lorenzo Fran Roselló, vallar solar para reparar la propiedad colindante y reparar la pared de cerca en fachada, colocar puertas provisionales y adecuamiento y saneamiento del solar sito en calle Miguel Porcel.

En este instante entra en el balón el Sr. Fran Roselló.

11

Igualmente se acuerda conceder los permisos para obras a parti-

idem, idem, idem, idem  
en zona devante.

culars, que se relacionan a continuación en Zona devante:

1º.- D. Pedro Vidal Barceló y <sup>hija</sup> Paula Faberxes Mulet, construir edificio de tres plantas segun planos que acompaña en solar of Avuilcar.

2º.- D. Jose Plomer Martí, construir edificio de dos plantas segun planos que acompaña en solar sito en calle 191 aug. a (Horacio) digo 128.

3º.- <sup>hija</sup> Francisca Garcia Palmer, construir edificio de seis plantas segun planos que acompaña en solar sito en calle Horacio nº 29.

4º.- D. Antonio Contesti Daviu, adición de un piso segun planos que acompaña en solar nita baja sito en calle Delfin nº 24.

5º.- D. Francisco Hernandez Palliser, reparar pavimento de dos terrazas reparar la pared de cerca en finca nita en calle Cuartel nº 52.

6º.- D. Bernardo Sartre Ferrerjans, construir la acera con baldosas de cuadrícula, en finca nita en calle Camas nº 38.

7º.- D. Rafael Ribas Fuster, colocar puerta de hierro y hacer parillos del jardin en finca nita en Carretera Militar nº 70.

8º.- D. Juan Font Monserrat, construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca nita en calle Cardenal Rosell nº 51.

9º.- <sup>hija</sup> Ana Ferrerjans Fullana, construir acera con baldosas de cuadrícula en finca nita en calle Camas nº 36

12

se acuerda autorizar  
a GESH. para instalar  
transformadores subterranos  
en calle Ca'n Estades.

seguidamente y tratandose de un servicio publico a cargo de un solo productor, se acuerda conceder licencia a la "Compañia de Gas y Electricidad S.R." para construir una estación transformadora y tendido de un cable subterranos en la calle Ca'n Estades, con mision a varias condiciones.

13

idem, idem, idem, idem

Acto continuo se acuerda que tratandose de un servicio publico a cargo de un solo productor, conceder licencia a la Com.

idem, idem en escalera Calvo  
Hotel a Playa Cala Mayor.

pañía de Gas y Electricidad S.H. para construir una estación transformadora subterránea en la escalera de acceso de la calle Calvo Sotelo a la playa de Cala Mayor, con sujeción a varias condiciones.

14

Se acuerda denegar petición  
obras a Doña Maria Rosello.

Seguidamente se acuerda denegar la petición formulada por Doña Maria Rosello Sabater, interesando permiso para en la finca de su propiedad sita en la calle Alvaro de Bazán, efectuar obras de ampliación, consistentes en la construcción de un apartamento sobre la terraza, arregladamente a los planos que acompaña, suscritos por Don Pedro Ruiz Cobo, por cuanto al estar el proyecto emplazado en Zona Extensiva, solo puede edificarse el 25% de la superficie del solar (Artº 29, Cap. III, Zona Extensiva de las O.O.M.M. vigentes).

15

Se acuerda aprobar propuesta sobre demolición obras no solicitadas, ampliación Hotel Neptuno.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

"Que a tenor de lo previsto en el Artº 22 de las O.O.M.M. de la Constitución, se ordene a Doña Maria Bernadó Diaz que en el plazo de cuarenta y ocho horas proceda a efectuar la demolición de las obras de ampliación del Hotel Neptuno, ubicado en la Carretera de Palma a El Arsenal, por cuanto esta ampliación no solo se ejecuta sin la autorización municipal prevista en los arts 2 de las O.O.M.M. de la Constitución y 165 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, sino que ni siquiera se ha solicitado dicha licencia, pero a haber sido emplazada al efecto en virtud de comunicación recibida en fecha 19 de octubre de 1968 y conforme se determina en el citado Artº 22 de las Ordenanzas; advirtiéndole que, de resistirse a la orden, se procederá por el Ayuntamiento a la ejecución del derribo a costas de la propietaria, encargándose a tal efecto la vigilancia de su cumplimiento y consiguiente derribo, en su caso, a los servicios Municipales de Arquitectura.

Todo ello sin perjuicio a la acción de la Hacienda Municipal para la exacción de los derechos defraudados, de la imposición de la multa pertinente y del resarcimiento de daños y perjuicios, que establece igualmente el repetido artº 22 de las O.O.M.M. de la Constitución"

En este instante entra el Sr. Bartra en el Salón

16-17

Se acuerda autorizar dos puestos para la venta, ubicados en el Mercado del Olivar y 1º Catalina para puestos, venta sitos en

Seguidamente se acuerda autorizar los siguientes traspasos de puestos para la venta, ubicados en el Mercado del Olivar y 1º Catalina Puesto Fintas y Verduras, n.º 12-29, de Don Miguel Jesús Bujillo



18  
Mercado Olivar y sus  
en M. 1.ª Catalina.

para a nombre de Dña Antonia Casado Cabezas, por cesión voluntaria del primero, la caducidad será el 26 de enero de 1976.

Puesto nº 21-51, Carnes, para a nombre de Don Domingo Ruiz Jabero por cesión voluntaria de su hasta ahora adjudicatario Don Miguel Piña Pomar, la caducidad del puesto será el 9 de enero de 1971.

Los nuevos adjudicatarios se subrogan en todos los derechos y obligaciones de los anteriores, debiendo constituir las pautas reclamatorias y satisfacer el 50 por ciento de los derechos de concesión establecidos en la Ordenanza de Exacción correspondiente.

Puesto números 67 y 68 del Mercado de 1.ª Catalina, para a favor de Dña Magdalena Salva Palmer, por cesión voluntaria del hasta ahora concesionario D. Manuel Arnau Peñalver, siendo la caducidad el día 5 de marzo de 1974, y con las obligaciones iguales a los dos anteriores.

Acto seguido se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

18  
Se aprueba liquidación  
obras instalación Estación  
Depuradora Depósitos en  
San Inzuros.

"El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de diciembre de 1961, aprobó y acordó llevar a cabo las obras correspondientes al proyecto de instalación de una Estación Depuradora de agua en los Depósitos Reguladores de San Inzuros, así como que el gasto de la misma se satisficiera con cargo a la Partida nº 354, artº I, Cap. VI, del entonces Presupuesto Municipal de Gastos vigente.

Llevada a cabo la referida instalación el Sr. Ingeniero Municipal ha procedido a librar la adjunta certificación y liquidación de obras ejecutadas, las cuales ascienden a la cantidad de 50.019'16 ptas.

Exponiendo en auto antecedente, el Ite. de Alcalde que suscribe tiene el honor de elevar a V. E. el presente escrito y adjunta liquidación y proponerle acuerde la aprobación de la misma, así como el pago a este Servicio Municipalizado de las justificadas 50.019'16 ptas."

19  
Se acuerda nombra-  
miento definitivo Don  
Felix Gili, como Arqui-  
tecto Municipal.

Seguidamente, cumplidos por el interesado los tramites establecidos en la Base 11 de la que rige la convocatoria, se acuerda el nombramiento definitivo para el cargo de Arquitecto de esta Corporación, a favor de D. Felix Gili Juan, de conformidad con las Bases Aludidas.

20  
Se acuerda señalar  
pensión provisional a

Seguidamente a propuesta de la Secretaria General se acuerda que con caracter provisional y hasta tanto sea resuelto el expediente por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Adminis-

a la Junta Policia Municipal Tracción Local, señalar una pensión en la cuantía de 2.780'00 pts mensuales a S<sup>na</sup> Maria Bestard Villalonga, en su calidad de viuda del que fué Sargento de la Policia Municipal de esta Corporación D. Sebastian Campins Martorell.

21  
Se acuerda nombrar -  
nimiento definitivo Cabos  
de la Policia Municipal.

Seguidamente, cumplidos por los interesados los tramites exigidos por la Base 10<sup>a</sup> de las que rigen la convocatoria, se acuerda el nombramiento definitivo para el cargo de Cabo de la Policia Municipal, a favor de los siguientes señores:

- D. Mates Bern Horrach.
- D. Juan Martorell Mateu
- D. Nadal Mora Meliá.
- D. Pedro Gelabert Mas.
- D. Juan Dolz Pasenal
- D. Antonio Estelrich Fullana.

22  
Se acuerda aprobar di-  
versas cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Cultura: A Gas y Electricidad, por consumo de Gas, alumbrado y fuerza Motriz en edificios Escolares. 67.863'17 pesetas.

Alcaldia: Una de forja Roda, por bandeja 2.464'-; Una del mismo por copa deporte 372'40'; Una de la Roda Madre Priora del convento de Santa Magdalena, por la fiesta en honor de Santa Catalina (Novel) 855'-; Una de D. Juan Frau Tomas, Jefe de Alcalde, por gastos viaje y dietas, estancia Barcelona 2.410'-; Una de D. Bartolomé Bosch Nadal, Jefe de Negociado, id, id, id 1660'-; Total. 7.761'40 pesetas.

### Urgencia

En este estado no figurando en el Orden del Dia otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I  
Se acuerda quede sobre  
la Mesa, pago horas extraor-  
dinarias choferes Alcaldia.

Seguidamente se da cuenta de un dictamen relativo a abono de horas extraordinarias, prestadas por diferentes choferes de la Alcaldia, y se acuerda quede sobre la Mesa pendiente del informe que ha de elevarse por la Secretaria respecto a esta cuestión.

II  
Se acuerda conceder donati-  
vos a Parroquias.

Seguidamente se acuerda que las 15.000' pesetas que figurarán en el Presupuesto de Gastos, Cap. 5, art<sup>o</sup> 5, Partida 288, para construcción de nuevos templos, sean distribuidas como sigue:



A Iglesia Parroquial de San Roca, 1.000' ptas.

A Idem de Cristo Rey 2.000' ptas.

A Idem del Molinar 2.000' ptas.

A Idem de San Sardina 2.000' ptas.

A Idem de la Real, 2.000' ptas.

A Idem de la Audiencia 2.000' ptas.

A Idem de la Vileta, 2.000' ptas.

A Idem de San Ragnina 2.000' ptas.

III

Seguidamente se acuerda aprobar la siguiente cuenta:

Se acuerda aprobar cuenta

1.753'75 pesetas, por suministro carbón para calefacción Casa Consistorial presentada por el Consejo de este Ayuntamiento.

IV

Seguidamente se acuerda ratificar la autorización de la Alcaldía

Se acuerda ratificar auto.

para desplazamiento a Madrid, para gestionar asuntos de interés municipal, de Don Pedro J. Arbona Castells, Concejal de este Ayuntamiento.

V

Igualmente se acuerda ratificar la autorización de la Alcaldía,

Idem, idem, idem, idem

para el desplazamiento a Alicante y otras ciudades, del Concejal de este Ayuntamiento Don Bartolomé Tous Amorós, para gestionar asuntos de interés municipal.

VI

Dejo continuo se acuerda aprobar las propuestas que se relacionan

Se acuerda prorrogar

a continuación:

contrato con D. Antonio

"Habiendo finalizado en el día de ayer el plazo del contrato

Juan Pujol, auxiliar de

que la administración tenía establecido con Don Antonio Juan Pujol,

laboratorio Municipal.

para la prestación de trabajos auxiliares en el laboratorio Municipal

y considerando de absoluta necesidad que dicho señor permanezca

en el citado servicio, mas teniendo en cuenta la baja de la otra auxi-

liar contratada, el teniente de Alcalde que suscribe se honra proponien-

do a la Comisión Municipal Permanente acuerde prorrogar dicho

contrato por un año, en las mismas condiciones que las establecidas

anteriormente y que de merecer la aprobación, pase a Personal para

la prosecución de los trámites correspondientes."

VII.

Seguidamente se acuerda aprobar los Padrones correspon-

Se acuerda aprobar Pa-

dientes para el año 1963, que se relacionan a continuación:

drones, Obras no termi-

Derechos sobre obras no terminadas, 63.563'65 pesetas.

nadas, Balcones y Mira-

Balcones y Miradores 513.707'50 ptas.

dores, solares sin edifi-

solares sin edificar, 1.298.919'70 ptas.

car y otros.

Acercas sin construir 3.319' ptas.

Derogación de Canales 35.880.- ptas.

Entrada de carruajes 129.452.- ptas.

Marquesinas y toldos 68.921'25 ptas.

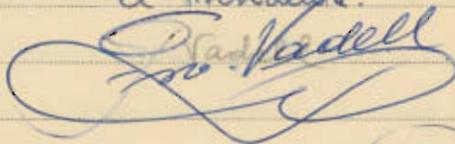
Puertas y ventanas que se abren al exterior 117.925.- ptas.

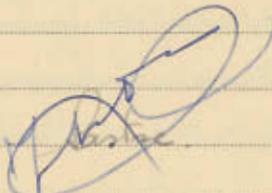
Riqueza Pública 594.854'75 ptas.

Presidente: Manifiesta han presentado excusa legal los señores que han dejado de asistir al acto.

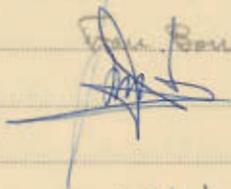
Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados ni que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Presidente.

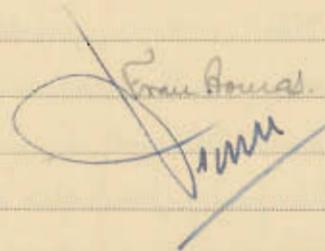




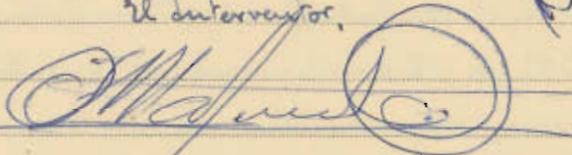




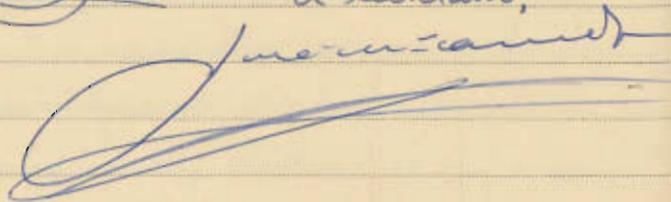




El Interventor.



El Secretario,



n.º 92

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día cinco de diciembre de mil novecientos, sesenta y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde Sr. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vo-